

14202

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MANUEL MARTINEZ CABALLERO, de nacionalidad española, residente en POZOBLANCO (Córdoba) (España), calle de Jesús, número 22, por: "DISPOSITIVO ABRECIJON APLICABLE A LOS CERONES".-

-Memoria descriptiva-

El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto el registro y protección en territorio español de un dispositivo abre-cujón aplicable a los cerones, cuya finalidad es facilitar la descarga de mercancías portadas por acémilas.

5 Para conseguir este resultado se ha ideado un sistema de cerón provisto de una aberturas, practicadas en el fondo del mismo, que le abren y cierran a voluntad accionando un lazo corredizo de que va dotado el dispositivo abre-cujón.

10 Para mejor comprensión del objeto de esta memoria, acompañamos una hoja de dibujos, que refleja una realización práctica del mismo.

En la fig. 1, se aprecia el dispositivo abre-cujón.

La fig. 2, muestra el cerón visto desde abajo, con el dispositivo abierto.

15 La fig. 3, representa el mismo, cerrado.

En estas figuras,

a, índice los listones

- b. cordel
- c. muescas para acoplar el lazo
- 20 d. tablilla que mantiene la forma cónica del cerón
- e. cerón.

En relación con estas figuras y referencias, pasamos a describir detalladamente la disposición y funcionamiento de este Modelo de Utilidad

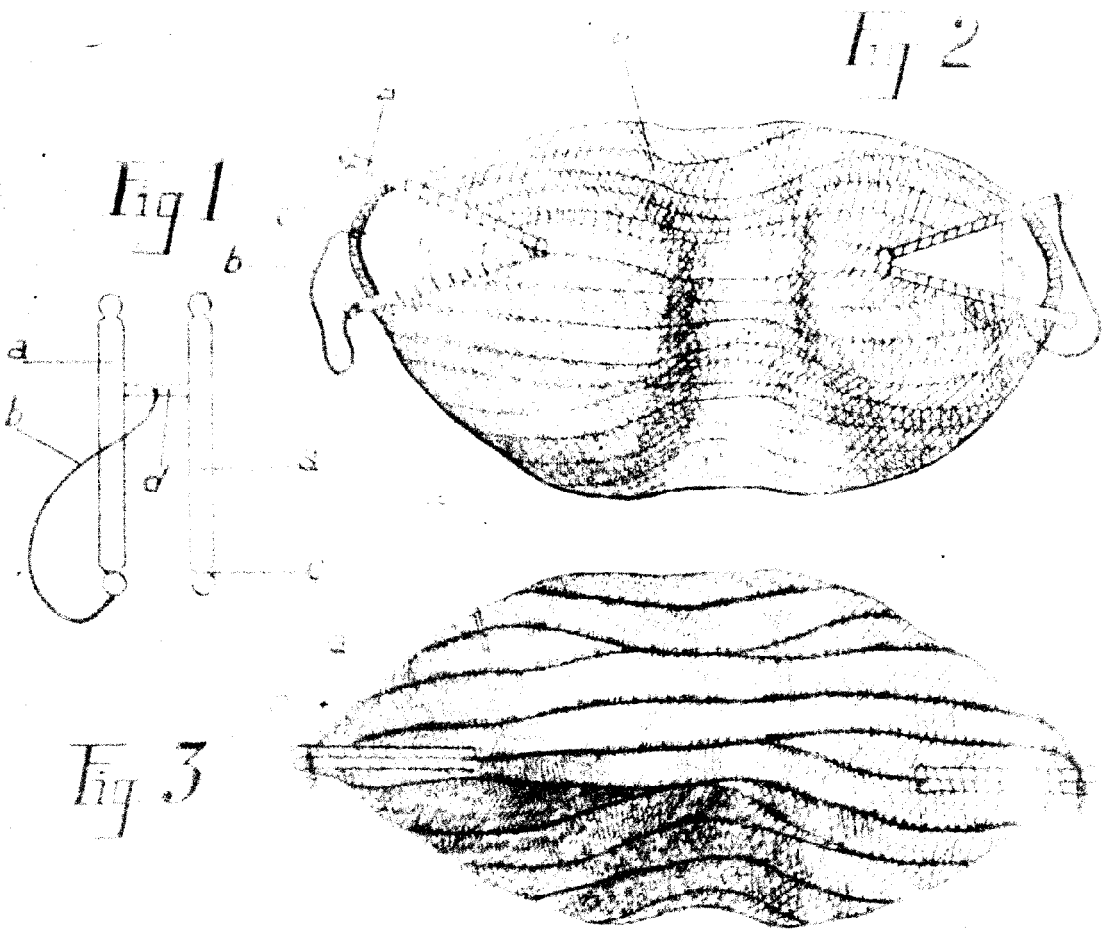
El dispositivo abre-cujón está constituido por dos listones a con  
 25 aproximadamente 45 centímetros de longitud, provistos en sus extremos de unos rebajes o muescas c a los cuales se acopla el lazo realizado con un cordel b unido al esparto de cerón e. Al realizar la lazada, se unen los listones por su cara interior cerrando completamente el cujón. Al extremo superior del cordel va una tablilla d con unos 16 centí-  
 30 metros de larga que se encaja entre los dos listones y al dar la lazada, y cuya misión es la de mantener la forma cónica del cujón una vez efectuado el cierre descrito suficientemente el objeto del presente Modelo que podrá ser fabricado de madera, o cualquier otra materia apropiada, se declara que los puntos de invención propia y nueva del solicitante  
 35 sobre los que ha de recaer el mismo y para los cuales se recaba privilegio de explotación exclusiva por 20 años en España y sus posesiones, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Dispositivo abre-cujón aplicables a los cerones, caracterizado  
 40 porque consta de dos listones provistos en sus extremos de unas muescas o rebajes a los que se acopla el lazo realizado con un cordel unido al esparto del cerón. Al efectuar la lazada, se unen los listones por su cara interna cerrando completamente el cujón.
- 2ª.- Dispositivo abre-cujón aplicables a los cerones, según la reivin-  
 45 dicación 1ª), caracterizado porque al extremo superior del cordel va situada una tablilla que se encaja entre los dos listones al dar la lazada, y cuya misión es mantener la forma cónica del cujón, una vez efectuado el cierre.
- 3ª.- Dispositivo abre-cujón aplicable a los cerones.-

La presente memoria consta de dos hojas numeradas y mecanografiadas en la que se adjunta una hoja de dibujos para su mejor comprensión.-

Madrid, 20 de ~~Agosto~~ <sup>Septiembre</sup> de 1.946.-



ESCUELA DE DISEÑO  
MAYO 17, 1912  
BOULEVARD DE LA TRINITE  
*[Signature]*